

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CDM CONTROL-DEPÓSITOS-MASIVOS S.A.**

Fecha 18 de marzo de 2020.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las diez de la mañana (10h00am) del día dieciocho (18) de marzo del año dos mil veinte (2020), en la oficina de la compañía CDM CONTROL-DEPÓSITOS-MASIVOS S.A. (en adelante la “Compañía”), ubicada en la calle Coruña N-3040 y Ernesto Noboa Camaño. Edf. Guilvnee, bloque 1, se reúnen los accionistas de la Compañía.

Actúa como Presidenta *ad-hoc* de la Junta la señorita Daniela Espinoza Ortiz y como Secretaria *ad-hoc*, la Ab. Sofía Velasco Mayorga.

La Secretaria *ad-hoc* formó la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de comparecencia	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones	Porcentaje
CDM USA INC.	Representada mediante delegación de carta poder otorgada a favor de Sofía Velasco Mayorga	US \$10.000,00	10.000	80%
J & V INVESTMENTS OF AMERICA INC.	Representada mediante delegación de carta poder otorgada a favor de Sofía Velasco Mayorga	US \$2.500,00	2.500	20%
TOTAL		US \$12.500,00	12.500	100%

La Secretaria *ad-hoc* deja constancia que con un total de cien por ciento (100%) de Accionistas, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal (en adelante denominada como la “Junta”), renunciando expresamente al requisito de convocatoria

previa, dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y por lo mismo, no se procederá con la grabación de la Junta de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales. La Junta tratará el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General y Comisario del año 2019.**
2. **Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2019.**
3. **Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.**
4. **Conocimiento y designación de comisario para el periodo 2020, así como sus honorarios.**

La Presidenta *ad-hoc* dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General y Comisario del año 2019.**

La Presidenta *ad-hoc* deja constancia expresa de que los informes fueron puestos a consideración de los accionistas, con la suficiente anticipación en concordancia con la Ley de Compañías. Los accionistas informan que están conformes con los documentos presentados.

La accionista CDM USA INC., debidamente representada por su delegada Sofía Velasco Mayorga mociona lo siguiente:

- i. **APROBAR** el informe de Gerente General correspondiente al año 2019.
- ii. **APROBAR** el informe de Comisario correspondiente al año 2019.

La Secretaria *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes, si existe alguna sugerencia a las mociones presentadas, u otra moción alternativa.

Por no existir objeción o comentarios, los Accionistas apoyan las mociones propuestas, por lo que la Presidente *ad-hoc* solicita se proceda con la votación de las mociones.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto, la Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
CDM USA INC.	A favor

J & V INVESTMENTS OF AMERICA INC.	A favor
-----------------------------------	---------

Con todos los votos a favor, con cero votos en contra, con cero votos en blanco; y finalmente con cero abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

1.1.APROBAR el informe de Gerente General correspondiente al año 2019.

1.2.APROBAR el informe de Comisario correspondiente al año 2019.

Una vez resuelto el primer punto del orden del día, la Presidenta *ad-hoc* dispone que se dé lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2019.

La Presidenta *ad-hoc* deja expresa constancia de que los estados financieros fueron puestos a consideración de los accionistas con la suficiente anticipación en cumplimiento, al artículo 292 de la Ley de Compañías.

A su vez expresa que la compañía mantiene un total de pasivo y patrimonio de US \$181.426,68.

La accionista CDM USA INC., debidamente representada por Sofia Velasco Mayorga mociona lo siguiente:

- i) **APROBAR** los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019.

La Secretaria ad-hoc de la Junta consulta a los presentes, si existe alguna sugerencia a la moción presentada, u otra moción alternativa.

Por no existir objeción o comentarios los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad-hoc* solicita se proceda con la votación de la moción.

La Secretaria ad-hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto, la Secretaria ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
CDM USA INC.	A favor
J & V INVESTMENTS OF AMERICA INC.	A favor

Con todos los votos a favor, con cero votos en contra, con cero votos en blanco; y finalmente con cero abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

2.1. APROBAR los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019.

Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidenta *ad-hoc* dispone que se dé lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.

La Presidenta *ad-hoc* tras analizar los estados financieros informa que la Compañía reporta una pérdida en el ejercicio fiscal 2019 por el valor de USD \$65.593,76 por lo que los accionistas nada tienen por resolver en este punto.

Una vez conocido el tercero punto del orden del día, la Presidenta *ad-hoc* dispone que se dé lectura al quinto y último punto del orden del día.

5. Conocimiento y designación de comisario para el periodo 2020, así como sus honorarios.

La Presidente *ad-hoc* de la Junta mociona que es necesario designar a los comisarios para el periodo fiscal 2020. Para lo cual se puede reelegir al comisario actual, o en su defecto nombrar a uno nuevo. Adicionalmente, la Junta puede nombrar a un comisario suplente de considerarlo necesario.

La accionista CDM USA INC., debidamente representada por Sofía Velasco Mayorga mociona lo siguiente:

- i) **NOMBRAR** a Sofía Gabriela Velasco Mayorga como comisaria de la Compañía para el periodo fiscal 2020.

La Secretaria *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes, si existe alguna sugerencia a la moción presentada, u otra moción alternativa.

Por no existir objeción o comentarios los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad-hoc* solicita se proceda con la votación de la moción.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
CDM USA INC	A favor

J & V INVESTMENTS OF AMERICA INC	A favor
----------------------------------	---------

Con todos los votos a favor, con cero votos en contra, con cero votos en blanco; y finalmente con cero abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

3.1.NOMBRAR a Sofía Gabriela Velasco Mayorga como comisaria de la Compañía para el periodo fiscal 2020.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidente *ad-hoc* de la Junta concede un receso de quince (15) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta de Accionistas, la Presidenta *ad-hoc* y la Secretaria ad-hoc.

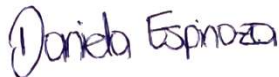
Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a) Informe de Gerente General del año 2019.
- b) Informe de Comisario del año 2019.
- c) Estados Financieros de 2019.
- d) Carta poder y delegaciones de los accionistas.

Siendo la 13:00 horas se levanta la sesión.



f) _____
 CDM USA INC - J&V INVESTMENTS OF AMERICA INC
 Accionistas
 Representadas por: Sofía Velasco Mayorga
Secretaria ad-hoc de la Junta



f) _____
 Daniela Espinoza Ortiz
Presidenta ad-hoc de la Junta